

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 12 de Junio del 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00041-2025-IRTP-GG

VISTOS:

El Informe N° 000107-2025-IRTP-OGTH-SMSL de la especialista de bienestar social de la Oficina de Gestión del Talento Humano, el Memorando N° 001537-2025-IRTP-OGTH de la Oficina de Gestión del Talento Humano, el Memorando N° 001049-2025-IRTP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 000207-2025-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía administrativa, económica y financiera, conforme a lo señalado en el artículo 1 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Resolución de Jefatura N° 00002-2025-IRTP-JE;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del servicio civil;

Que, el literal g) del artículo 5 del referido Decreto Legislativo manifiesta que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende siete (07) subsistemas, entre otros, el subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas;

Que, el artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM establece que, el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende los subsistemas previstos en el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1023, y precisa que las oficinas de recursos humanos actúan sobre los siete (7) subsistemas;

Que, el sub numeral 6.1.7 del numeral 6.1 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, establece que el Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales contiene cinco (5) procesos, entre los que se encuentra, el proceso de Bienestar Social el cual tiene como producto esperado el Plan de Bienestar Social;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante, TUO de la LPAG), dispone que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 del TUO de la LPAG, establece que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser



Firmado digitalmente por VALVERDE ZEVALLOS Kelvin FAU 20338915471 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.06.2025 15:45:38 -05:00



Firmado digitalmente por CADILLO RIVERA Yessenia Karen FAU 20338915471 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.06.2025 15:13:12 -05:00

Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: (511) 619-0707
www.gob.pe/irtp
Certificados con ISO 37001:2016



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IRTP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la clave: **1USRGUW**



aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Que, mediante Memorando N° 001537-2025-IRTP-OGTH la Oficina de Gestión del Talento Humano emite y hace suyo el Informe N° 000107-2025-IRTP-OGTH-SMSL de la especialista de bienestar social que sustenta la propuesta de Plan Anual de Bienestar Social 2025 con eficacia al 01 de mayo de 2025, el mismo que señala que dicho Plan se ha diseñado con un enfoque preventivo, promocional y participativo, orientado a fortalecer la salud física y mental del personal, fomentar su calidad de vida e impulsar un entorno laboral positivo, inclusivo y colaborativo. Asimismo, se indica que la elaboración del Plan se sustenta en un diagnóstico riguroso que incluye los resultados de la encuesta de bienestar aplicada al personal, así como en los indicadores mensuales de atención registrados por el área de bienestar social, habiéndose garantizando su viabilidad operativa y financiera;

Que, mediante Memorando N° 001049-2025-IRTP-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que el marco presupuestal asignado para el Plan de Bienestar Social 2025 es de S/ 39,600.00 (Treinta y Nueve Mil Seiscientos y 00/100 Soles), monto que corresponde al costo de las actividades contempladas en el Plan Operativo que forma parte de la propuesta de Plan Anual de Bienestar Social 2025;

Que, con el Informe N° 000207-2025-IRTP-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable aprobar el Plan Anual de Bienestar Social 2025 del IRTP, con eficacia al 01 de mayo de 2025;

Que, el literal f) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Resolución de Jefatura N° 00002-2025-IRTP-JE, establece que es función de la Gerencia General, aprobar los proyectos de directivas, procedimientos, instructivos, guías, formatos y otros documentos de gestión interna, necesarios para la adecuada gestión del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Gestión del Talento Humano;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, y la Resolución de Jefatura N° 00002-2025-IRTP-JE que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, con eficacia anticipada al 01 de mayo de 2025, el “Plan Anual de Bienestar Social del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú 2025”, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión del Talento Humano implemente y supervise el cumplimiento del “Plan Anual de Bienestar Social del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú 2025”.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional
de Radio y Televisión
del Perú

Presidencia Ejecutiva

Gerencia General

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la sede digital del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (www.gob.pe/irtp).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: (511) 619-0707
www.gob.pe/irtp
Certificados con ISO 37001:2016



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IRTP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la clave: **1USRGUW**

PLAN OPERATIVO DE BIENESTAR SOCIAL 2025

ITEM	PROGRAMAS	MES DE EJECUCION	ACTIVIDADES	MESES								COSTO TOTAL
				Mayo	Jun.	Jul.	Ag.	Set	Oct.	No.	Dic.	
1. Área de Activaciones												
1.1	Ferias in house	Mayo a Noviembre	Activacion con emprendedores del IRTP, casa comerciales, agencias de viajes y turismo , mi vivienda, centros medicos etc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	Socializacion de convenios	Mayo a Noviembre	Bee beneficios , bancos etc socializacion de convenios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	Mega ferias in house	Mayo Julio Diciembre	Activacion con emprendedores del IRTP y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Área de Deporte y Recreacion												
2.1	Dinamicas socioculturales	junio a Noviembre	Taller de risoterapia, dinamicas grupales -clown,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	Evento deportivo	Julio	Campeonato Relampago interno con todas las areas	0.00	0.00	1300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
3. Área Promocion de los Derechos Laborales												
3.1	Hostigamiento sexual	Junio	Talleres de capacitacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3.2	Vida Ley, Asignacion Familiar , Seguro Complementario de trabajo de Riesgo	Agosto	Talleres de capacitacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	uso del lactario y hora de lactancia	Julio a Diciembre	Comunicado mensual del uso del lactario y beneficio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	Seguros personales y SCTR	Mayo a Diciembre	Declaracion jurada, Validacion, conformidad a las facturas y Seguimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Firma Digitalculacion laboral	Mayo Julio Diciembre	Orientacion por cese, beneficios y emprendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Firma Digitalculacion laboral

4. Área Proyección a la Familia												
4.1	Recorrido Institucional Niños IRTP	Octubre	Recorrido por todas las áreas de la institución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
4.2	Apoyo y saludo protocolar por fallecimiento	Mayo a Diciembre	Acompañamiento y gestiones por fallecimiento de trabajador y/o familiares directos	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	1,600.00
4.3	Navidad del Niño IRTP	Diciembre	Actividades para los hijos de los trabajadores de las distintas modalidades de contratación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4	Gestión y socialización de servicios con precios corporativos	Mayo a Diciembre	Difusión de los convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Área Cultural y Entretenimiento												
5.1	Visitas a centros culturales	Mayo a Diciembre	Socialización para visitas gratuitas a centros culturales a museos, teatros etc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2	Programa de Identidad Nacional	Julio Octubre	Ambientación de oficinas: fiestas patrias, canción criolla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Reconocimiento Laboral												
6.1	Programa Día del Trabajador	Mayo	Ceremonia protocolar y entrega de presente, Entrega de Medalla y Placa	19600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,600.00
6.2	Reconocimiento por años de servicio Quinquenios				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6.3	Programa Día del Periodista	Octubre	Ceremonia protocolar y entrega de presente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4	Programa de Jubilaciones	Julio Agosto Noviembre	Ceremonia protocolar entrega de placa y diploma	0.00	0.00	0.00	4000.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	6,000.00
6.5	Reconocimiento por logro profesional	Agosto	Entrega de diploma	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Motivación Laboral												
7.1	Programa Día de la Madre	Mayo	Saludo Protocolar y Compartir	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
7.2	Programa del Día del Padre	Junio		0.00	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3	Programa Navideño	Diciembre	Misa/ ceremonia protocolar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3500.00	3,500.00
7.4	Reconocimiento a hijos destacados en periodo escolar primaria y secundaria	Diciembre	compartir y entrega de diploma y presente simbólico del IRTP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Entrenamiento a los Juegos de los IPD	Junio a noviembre	Campeonato deportivo categoría master	0.00	2500.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	3,500.00



Firma Digital

Entrenamiento a los Juegos de los IPD

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Firmado digitalmente por SORIA LIVIA Sara Mercedes FAU 20338915471 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 11.06.2025 11:28:06 -05:00

8. Área de Prevención y Promoción de la Salud												
8.1	Campanas de Salud	Mayo a Octubre	vacunacion. Descartes, controles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2	Control medico anual Gratuito	Mayo a Diciembre	Essalud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.3	examen medico anual Gratuito	Junio a Diciembre	EPS Pacifico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4	Dia internacional de las personas con discapacida	Octubre	Talleres con personal de CONADIS y material informativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.5	Control de pacientes cronicos	Mayo Noviembre	Hipertension y diabetes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.6	Promover la equidad de género en la institución	Mayo Noviembre	Informativos que refuercen los derechos de igualdad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Area de Desarrollo Personal												
9.1	Webinar	Mayo a Noviembre	Temas financieros y de crecimiento personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.2	Fortalecimiento de la cultura organizacional	Junio Octubre	Insentivar estudios de pre y pos grado entre el personal,a traves de los convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10. Área de Responsabilidad Social												
10.1	Adultos mayores en situacion de abandono	Agosto	Campaña social con aliados que se sumen a la causa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.2	Programa de sencibilizacion para pacientes oncológicos IRTP (testimonios)	Octubre		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.3	Programa social para niños en situación de extrema pobreza	Diciembre		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11. Area de Atencion Asistencial												
11.1	Atencion Individualizada y Familiar	Mayo a Diciembre	Orientacion a los trabajadores y familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.2	Atención y Seguimiento de Casos Sociales		Personal delicado de salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.3	Visita Hospitalaria y Domiciliarias		Seguimiento de la salud y Constataciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Visita Domiciliaria por el onal medico de la institución		Atenciones medicas de control personal sin cita	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Firma Digital

11.5	Atención de Siniestros	Mayo a Diciembre	Fallecimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.6	Atención de accidentes de trabajo -SCTR		Accidentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.7	Traslado de pacientes delicados a centros medicos		Personal de salud del IRTP (Bienestar Social y Consultorio Medico)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.8	Atencion al personal con discapacidad	Julio a Diciembre	Ajustes razonables ante essalud para el personal con discapacidad y se evalue su reubicacion laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.9	Control de Licencias	Mayo a Diciembre	Paternidad, Maternidad, Enfermedad, Fam Enf.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.10	Desvinculación Laboral	Mayo Julio Noviembre	Orientacion para el proceso de jubilacion ante ONP - AFP y secciones de preparacion para nuevo estilo de vida (trabajador y familia)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.11	Atencion directa al Personal de Filiales	Mayo a Noviembre	Reforzamiento de sus beneficios y derechos laborales, control medico ante esssalud. Orientacion trabajador y familiar directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12. Area de Actividades Administrativas de Salud

12.1	Essalud	Mayo a Diciembre	subsidios, citas, acreditaciones, validacion de descanso Medico ante el CEVIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.2	EPS		Inscripciones exclusiones, cambios de Plane, Renovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.3	CIA Seguros		Coordinaciones renovaciones, carta de garantia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.4	Asesores de seguros		Constancias de SCTR, Facturas coordinaciones de conformidades validaciones y pagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.5	Clínicas, Centros Médicos ales - Policlinicos		Descansos medicos, citas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Firma Digital

13. Actividades Administrativas

13.1	Proceso de Planilla	Mayo a diciembre	Información de descansos medicos, licencias,atenciones medicas, jornada por uso de bicicleta, descuentos, asignacion familiar, subsidios etc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.2	Control y Emisión de reportes de Descansos Médicos	Mayo a Diciembre	Elaboracion de la informacion para el proceso de planilla y mantener actualizada la data de casos del personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.3	Control y Emisión de reportes de Subsidios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.4	Control y Emisión de reportes de Licencias			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.5	Control y Emisión de reportes de Asignación Familiar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.6	Reconocimiento de prestaciones economicas	Mayo a Diciembre	Gestion de Pago de Subsidios por enfermedad, Maternidad, Lactancia, Sepelio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.7	Atención de solicitudes y casos de SCTR		Emision de las solicitudes de atención yseguimiento de casos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.8	Orientacion y Gestion ante la EPS		Inscripcion y exclusión EPS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.9	Control de facturas EPS Vida Ley, SCTR Salud y Pensiones		Revisión, Validación y Seguimiento para total cobertura de los seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.1	Actualización de D. J. y Vida Ley		Actualización para cobertura de seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13.1	Reporte mensual de indicadores de gestion	Mayo a Diciembre	Estadística de las atenciones realizadas durante cada mes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

14. Area de Acuerdos Institucionales

14.1	Farmacias	Julio	Crear alianzas en benefici del personal y sus familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14.2	Agencias de viajes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14.3	Gimnasios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14.4	Centros Recreacionales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Firma Digital de los Médicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Firma Digital de los Médicos

15. Servicios de Verificación y Constatación													
15.1	Inspección de Comedores y baños del IRTP	Mayo a Diciembre	Para una optima atencion a los trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15.2	Supervisión estacionamiento de bicicletas y control del lactario institucional		Para una optima atencion a los trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.3	Supervisión máquinas dispensadoras		Para el correcto funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.4	Visita al personal de filiales		Reforzamiento de sus derechos laborales ante esssalud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.5	Validacion de descansos medicos en el CEVIT		Validar en los centros de atencion los descansos medicos emitidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.6	Visitas inopinadas al personal con teletrabajo		Constatar la labor que realzan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.7	Supervisión y control al personal médico y tópicos del IRTP		Para una optima atencion a los trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO MENSUAL DEL PLAN				21800.00	4700.00	1500.00	4200.00	200.00	1300.00	2200.00	3700.00	39,600.00	



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Firmado digitalmente por SORIA
 LIVIA Sara Mercedes FAU
 20338915471 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 11.06.2025 11:28:58 -05:00